



## A la deriva, la política interior

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN  
TREJO



enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

**E**l gabinete legal se ha quedado sin el funcionario encargado de la política interna del país, el secretario de Gobernación, para dar paso a la figura del candidato y canchero presidencial.

Desde que le hicieron creer, en Palacio Nacional, que tenía empaque de “corcholata” presidencial, **Adán Augusto López** se ha dedicado a la autopromoción y a la complacencia de su amigo, el presidente López Obrador.

El exgobernador de Tabasco llegó para sustituir a una inoperante y relegada **Olga Sánchez Cordero** con la instrucción, eso dijo, de reactivar el diálogo con todos los actores políticos, económicos y sociales del país.

Eso pareció hacer al principio.

Incluso se reunió con **Santiago Creel** con quien acordó la instalación de 7 mesas de trabajo para analizar igual número de temas para la gobernabilidad del país.

Pero fue una tomada de pelo.

Por más llamados que hizo el panista para que se concretaran esas “mesas de diálogo”, Adán Augusto López ni el teléfono le volvió a contestar por lo que Creel tuvo que salir a anunciar que “daban por terminado” un diálogo que en realidad nunca existió.

El secretario solo se reúne con sus cuates, pero ha desestimado el peso de la oposición en la Cámara de Diputados, que ha respondido al desdén presidencial y de Gobernación con el endurecimiento de su postura a cualquier reforma constitucional.

Aun así, Adán Augusto se dio tiempo para lanzar un chascarrillo que seguramente le costará en lo político en breve: dijo que no le importaba que el INE lo sancionara porque al fin “los diputados lo van a desaparecer”.

Primero, eso es mentira, no le alcanzan los votos a Morena y sus aliados para aprobar su reforma electoral.



En segundo lugar, ¿cómo es posible que el responsable de encabezar el diálogo para mantener la paz política y social ataque al organismo electoral por el solo hecho de no respaldar su anticipada campaña en pos de la candidatura presidencial?

En estos tiempos en los que el Gobierno requiere de un mediador confiable -ahí está en la puerta, tocándole, el conflicto con la jerarquía católica que está llamando a no votar por “los irresponsables promotores de la inseguridad”, el encargado de hacerlo antepuso sus intereses personales a su tarea constitucional.

•••••

Finalmente, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) estalló la huelga en contra de Telmex por violaciones al contrato colectivo de trabajo, en específico al tema de las jubilaciones y pensiones, además de las casi 2 mil vacantes sin contratar.

Se trata de la primera huelga en Telmex, desde su privatización en 1990.

Cinco años antes, en 1985, aún como empresa del Estado, Telmex también se fue a huelga.

Como le explicamos ayer, Telmex dejó de aportar al Fondo de Jubilaciones y Pensiones, desde el año 2011.

Para cumplir con el pago de sus jubilados y pensionados, Telmex paga 55% de esas obligaciones con cargo al flujo operativo y el resto con cargo al FJP.

Esto, según el sindicato, ha sido tomado como pretexto para evitar que la empresa pague utilidades a los trabajadores.

Ayer se acordó la creación de un grupo en el que participará la Secretaría de Trabajo para analizar la situación financiera de la empresa.

Es el primer paso para la solución del conflicto, estallado porque la empresa se empeña en desaparecer la cláusula 149, que obliga el pago de pensiones y jubilaciones, para cambiarla por cuentas individualizadas de ahorro para el retiro.

En esas están.